

## DIALOGO REGIONAL "LA PARTICIPACION CIUDADANA EN PASCO: SITUACION, LIMITACIONES Y DESAFIOS"

## PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Quienes participamos del *Diálogo Regional "La Participación Ciudadana en Pasco: Situación, Limitaciones y Desafíos"* que fue desarrollado por la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Pasco el miércoles 15 de noviembre del 2023 en horas de la mañana en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, nos dirigirnos a todas las autoridades, funcionarios, líderes sociales y la población pasqueña, para dar a conocer las principales conclusiones y recomendaciones a las que se arribaron durante el Diálogo Regional:

- 1. La participación ciudadana consagra el derecho de la población a participar en los asuntos públicos y con ella se mejora la eficacia de la gestión pública.
- 2. La participación ciudadana permite la canalización de las demandas sociales, permitiendo la negociación de sus necesidades e intereses con la autoridad, para generar vínculos entre la ciudadanía y el Estado en aras de una mayor legitimidad y eficacia de la gestión pública.
- 3. A pesar de ello, desde varios años atrás, se observa en nuestra región un retroceso preocupante de organizaciones sociales activas y con legitimidad social, acrecentándose el individualismo, la escasa cultura participativa, los caudillismos internos, entre otros factores, los cuales han abonado en la cada vez más limitada presencia de la sociedad civil en los diversos espacios de concertación existentes a nivel regional y local.
- 4. A esta problemática contribuye el poco interés y las percepciones políticas de las autoridades y sus funcionarios por fortalecer y facilitar las diversas organizaciones existentes en el territorio, así como por promover nuevas formas de organización social independiente, primando muchas veces el clientelismo político y la intolerancia a la pluralidad y las diferencias.
- 5. También se percibe el debilitamiento de la normatividad que otorga importancia a la participación de la sociedad civil, debilitamiento que se nota en el funcionamiento de la mayoría de los diversos espacios de diálogo y concertación como el Consejo de Coordinación Regional/Local, el Presupuesto Participativo, las Audiencias Públicas, los Consejos de Salud, Educación, Trabajo, etc, donde además la presencia activa de la sociedad civil organizada es muy limitada.
- 6. Se percibe que los diversos mecanismos de consulta y participación social se han debilitado, aparte de ser insuficientes y sin efecto vinculante, por lo que la población ha incrementado su desconfianza hacia las leyes, las instituciones.
- 7. Además se observa la reducción de medios de comunicación independientes, plurales y abiertos a la sociedad y a abordar y debatir temas relevantes para el desarrollo.
- 8. Ante todo lo manifestado, cabría la necesidad de preguntarnos si los espacios de participación vienen siendo manejados adecuadamente por los responsables, si están cumpliendo su función y si quienes tienen a su cargo la gestión pública saben cuál es el rol de estos espacios.

Es a partir de estas reflexiones, que nos dirigimos a todas las autoridades, funcionarios, líderes sociales, medios de comunicación y la población pasqueña en general, para exhortar a que se prioricen acciones que conduzcan a mejorar la gestión de los recursos hídricos para reducir de los efectos de los escases del agua y se prevean acciones que mejoren la situación a mediano y largo plazo; por ello se formularon las siguientes recomendaciones:

1. Se necesita contar con una real y eficiente política pública a nivel nacional y sub nacional, que permita fortalecer los procesos participativos, donde sea el Estado el que exija que se respete el derecho a la participación y a la organización.



- 2. Como sociedad en su conjunto (Estado y Sociedad Civil), necesitamos fortalecer las organizaciones existentes y promover nuevas, apoyando su legalización/institucionalización con participación efectiva de los integrantes de la misma y en democracia.
- 3. Es tarea de los tres niveles de gobierno recuperar la confianza de la población por los espacios de participación, escuchando, respetando y tomando en cuenta las opiniones diversas que se pueden producir en el diálogo por el desarrollo.
- 4. El Gobierno Nacional necesita reformular el marco jurídico sobre la participación ciudadana, relanzando la normatividad que devuelva el peso a estos espacios y sus decisiones con la gestión pública.
- 5. Las instituciones públicas deben legitimar el funcionamiento de los espacios de diálogo y participación, buscando que sus acuerdos cuenten con cierto nivel de vinculación en la gestión pública.
- 6. Se requiere difundir experiencias exitosas y transferir metodologías de organización, vigilancia e incidencia social.
- 7. Es importante fortalecer las organizaciones sociales de segundo nivel o grado, ya que actualmente estas están prácticamente inactivas y son escasas.
- 8. Es importante que las oficinas y los responsables de participación ciudadana puedan realmente fomentar la participación de los ciudadanos, registren adecuadamente a las organizaciones sociales existentes, promoviendo el desarrollo de sus capacidades, el acceso a la información y a las herramientas de seguimiento y control.
- 9. Se requiere que el sector educación, en coordinación con diversos actores sociales, potencien los municipios escolares para que sean centros de aprendizaje, participación y preparación de futuros liderazgos.
- 10. Se debe involucrar mucho más en las acciones de investigación, propuesta y acción a los grupos menos visibles como los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores y comunidades nativas y campesinas.

Cerro de Pasco, 16 de noviembre del 2023.